EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 »
Número suelto 5 céntimos

Sábado 16 de Diciembre de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.113

CAJA DE AHORROS DEL BANCO CASTELLANO

Operaciones realizadas durante la primera quincena del mes de Diciembre de 1916.

Imposiciones. . . . . Ptas. 184.962'78
Reintegros. . . . » 138.535'33
Saldo a favor de los Imponentes en 15 de Diciembre 1916.. » 5.291.219'30

LA FUNERARIA
V.da de HONTIYUELO
¡Fundada el año 1870!
Nuevos Féretros de nogal estilo **Americano.**
Servicio completo y permanente.
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184
PALENCIA

Cuesta Ceinos
MÉDICO-DENTISTA
Enfermedades de la boca. Construcción de toda clase de dentaduras.
Horas: de 9 á 1 y de 3 á 5
MAYOR, 94, 2.°, IZQUIERDA

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Préstamos amortizables a 50 años y sin amortizar a corto plazo, sobre casas en esta ciudad y fincas rústicas en la provincia al 5 por 100
Agente: Teógenes Manuel Bilbao.
Centro de negocios: Mayor principal, número 28, Palencia.
Se gestiona la concesión y tramitación de préstamos con el referido Banco.

SUCR. DE IBAÑEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 35
Extracciones sin dolor
Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS. Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.
Especialidad en aparatos de oro
DENTADURAS SIN PALADAR

Vides americanas
Sindicato Agrícola SAHAGÚN
Para detalles al Presidente.
Sección Agrícola

Tomás R. Alonso
MEDICO
Consulta: de once a una
S. Francisco, 18, 2.° derecha PALENCIA

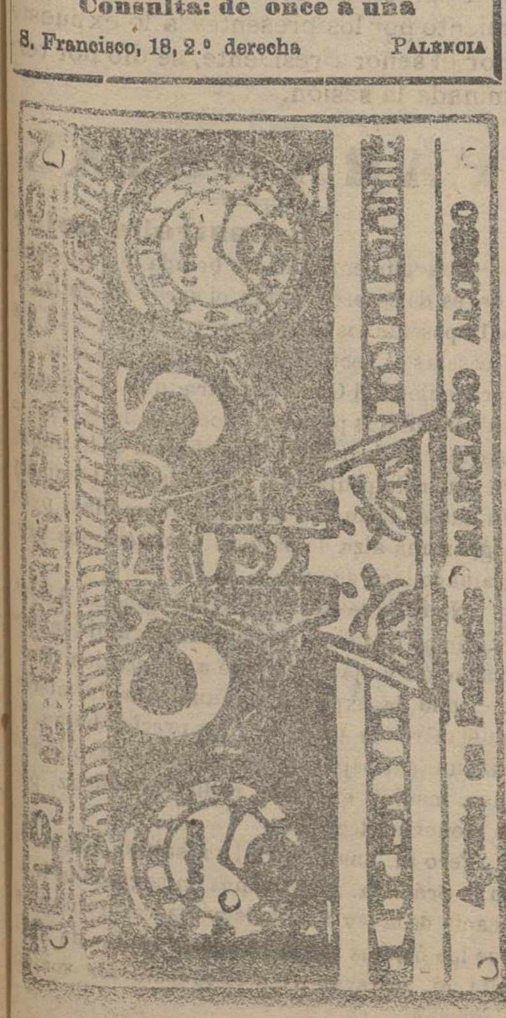

CARTA DE MADRID

Diciembre 15

Sr. Director:

La noticia diaria. Jornada de desastre para el Gobierno en el Congreso. De gran desastre porque además de que el Gobierno recibió una formidable repulsa del señor Alvarez (don Melquiades), que le colocó en trance difícil, se manifestó nuevamente la vacilación del jefe del Gobierno que no tiene seguridad en el asentimiento de la mayoría ni armonía dentro del gabinete. Se inició el debate por el señor Lerroux, que expresó cómo la minoría radical declaraba franca obstrucción al Gobierno en vista de su conducta indefendible en el asunto del clero rural. En el señor Lerroux, sin embargo, se advirtió claramente que no venía en ánimo de hacer sangre.

Romanones dió una explicación que no podía convencer a nadie de su cambio de actitud en una y otra cámara.

Y Lerroux se limitó a decir que no estaba clara la explicación y que los radicales mantenían su acuerdo de hacer obstrucción. Intervino Nougués, algo más explícito y con más ánimo de causar daño que el jefe radical. Analizó las palabras del conde en una y otra cámara con el «Diario de las Sesiones» a la vista y acentuó la nota de censura calificando de deserción el acto realizado por el jefe del Gobierno Y don Melquiades Alvarez, entró en acción con gran fortuna, pues hubo de alcanzar ayer uno de sus más ruidosos éxitos parlamentarios.

Hizo un análisis duro y menudo del asunto confrontando las manifestaciones del conde de Romanones en una y otra cámara y principalmente las del ministro de Gracia y Justicia quedando claramente puesto de relieve el cambio de conducta.

Fué muy duro juzgando la deserción del gobierno. Romanones entonces procuró sincerarse y echó a las fieras la persona del ministro de Gracia y Justicia, diciendo que él explicaría sus palabras de una cámara y otra. Esto causó en la cámara mala impresión. El señor Alvarado no logró justificarse bien. No era posible, pero en realidad no era este ministro quien debía cargar con la responsabilidad de lo ocurrido, puesto que el presidente del consejo amparó en el Senado sus manifestaciones.

Así lo estimaba sin duda Melquiades Alvarez, que no quiso ensañarse con el señor Alvarado y fué notadísimo y comentado que el señor Burell saliera a su defensa, diciendo en una interrupción que su actitud está amparada por todo el gobierno.

Después de esto, Romanones vaciló como tantas veces había vacilado antes en esta cuestión. Estuvo en ánimo de llegar a inteligencias con las izquierdas, ofreciendo una fórmula para traer a la Cámara, la cual recababa que se le concediera una tregua de 24 horas en la obstrucción.

Pero en parte de la mayoría, que como es sabido está dividida en esta cuestión, se operó un extraño movimiento de repulsa a las palabras del jefe del Gobierno, que a renglón seguido de haber afirmado que si ofrecía la fórmula si se le daba el plazo, se levantó y cambiando de táctica afirmó que aceptar plazos y treguas sería indigno en el Gobierno.

Melquiades Alvarez hízole notar que la proposición era suya y resaltó el movimiento operado en la mayoría, poniendo de relieve su situación extraña y encarándose con ella expresando sobre su conducta duros conceptos.

Vino entonces el amago de indisposición del Conde, que Melquiades aprovechó para decir que quería ser inhumano y que suspendía su intervención, pero Romanones afirmó que estaba bien y Melquiades en términos duros ratificó los propósitos obstruccionistas de su minoría, acusando al Conde de desertor y señalando la situación de quebranto en que quedaba el Gobierno para ocupar el banco azul.

En situación normal la crisis hubiera quedado planteada en aquel instante. Pero la necesidad de legalizar la situación económica la vedaba. Hubo una gran incertidumbre después. Pensose y díjolo a los periodistas Burell en ir anoche mismo a la sesión permanente. Luego se pensó en ir hoy. Mas tarde se decidió aplazar el asunto y seguir tirando y decidir mas adelante la fecha en que se irá al fin a la permanente que es irremediable.

Cada dia surge una nueva dificultad. Cada dia es un trance doloroso de pérdida de autoridad para el Gobierno, El fin, tiene que ser la crisis. Nuestros pesimismos como se ve no eran sino realidades. ¿Quién podrá pensar en que está clara la situación? ¿Quien dará del fracaso del gobierno? Ayer francamente los ministeriales eran los primeros en decir que esto no puede ni debe continuar así. Y es cierto. Tienen que venir acontecimientos y pronto.

Además acaba de estallar, según noticias de esta mañana, la revolución en Portugal donde parece que se han registrado sucesos de suma gravedad.

Y esto es un nuevo motivo de preocupación para el gobierno, que no puede continuar en la bancarrota de autoridad a que ha llegado, porque así, faltó de autoridad, no está en condiciones de garantizar la defensa de los intereses nacionales.

Hoy los ministros están, a la hora en que escribimos, celebrando consejo. Espérase que dándose cuenta de la realidad adopten en esta reunión acuerdos encaminados a sacar la situación política del gravísimo atolladero en qué está. Esperemos paro pronto noticias interesantes.

Y notemos que tal es el ambiente que existe de que tiene que surgir la crisis que un rumor bastó ayer en el Senado para que se produjera enorme revuelo dando por hecho la dimisión del gobierno y la sesión estuvo un rato de hecho suspendida, porque desde el presidente al último senador dieron fácilmente crédito a la noticia de que había llegado el momento de la crisis.

M.

LAS CORTES

(Continuación de las sesiones del dia 15)

Senado

Reglamentaciòn del juego

Consume el primer turno en contra del proyecto, el señor Arzobispo de Tarragona.

Pide la opinión del Gobierno.

Le contesta el señor conde de Romanones, que el Gobierno no podía cerrar el paso a las iniciativas de los firmantes que son de la opinión.

El señor Arzobispo de Tarragona, dice que al Gobierno, la reglamentación del juego le conviene para fines electorales.

El señor conde de Romanones, rechaza las afirmaciones del señor Arzobispo y dice que le extraña que se exprese en la forma que lo ha hecho.

Rectifican ambos oradores.

Se suspende el debate y después de declararse de urgencia la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, se levanta la sesión.

Congreso

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto de Marina

Sigue discutiéndose el presupuesto de Marina.

El señor Azzati pronuncia un discurso, que dura una hora.

Como el discurso es solo obstruccionista, el orador habla de todo menos del asunto que se está discutiendo.

El señor Villanueva le llama la atención, entablándose un vivo diálogo entre él y el señor Azzati.

Interviene el señor Barcia, con las mismas intenciones obstruccionistas y pronuncia un discurso larguísimo.

Le contesta brevemente el señor ministro de Marina, suspendiéndose la discusión.

Otros proyectos

En votación ordinaria, se aprueban varios dictámenes de la Comisión Mixta.

Se pone a discusión el proyecto aplicando la ley de la condena condicional a los sentenciados por las jurisdicciones de Guerra y Marina.

Se aprueba la totalidad y hasta el capítulo séptimo, sin discusión.

Hace algunas observaciones al capítulo octavo el señor Nougués y se aprueba el proyecto.

Se aprueban varios dictámenos de la Comisión Mixta.

El señor Ventosa hace algunas observaciones sobre la supresión del monopolio de explosivos.

Dice que el proyecto no hace desaparecer el monopolio, tal y como lo ha modificado el Senado.

Debe decirse al país que se sacrifican los intereses de la nación, en favor de la Unión de Explosivos.

El señor Villanueva dice que para que pueda venir el señor Alba se suspende el debate.

Acto seguido se levanta la sesión.

GUERRA EUROPEA

La situación militar

En el Somme, en la orilla izquierda del Mosa, en Monastir, en el valle de Astico y en el frente de Giulia aumenta la actividad de las artillerías que se hallan frente a frente. Las acciones de infantería siguen limitadas al frente rumano.

La resistencia que los rumanos habían opuesto en la carretera de Ploesci a Buzeu y el ala izquierda de Mackensen se aproxima a Buzeu. Los contingentes rumanos que resistían todavia en la montaña en el curso superior del rio Buzeu, arriesgando el ser rebasados, abandonaron Gistau y se replegaron hacia el Este.

Los austro-alemanes hacen grandes esfuerzos para franquear los Cárpatos y penetrar en Moldavia, tratando de llegar así al flanco occidental del ejercito ruso-rumano, que está en retirada. Sus tentativas fracasan, y los rusos han tomado esas mismas posiciones al sur del valle de Trotus. Todo permite creer que los ruso-rumanos cubiertos en sus flancos, resistirán sin dificultad en la línea de Buzeu de donde podrán retirarse si es necesario, a la mas sólida de Sereth.

Parte francés de la noche

París.—«Después de una preparación de artillería que duró varios días, las tropas francesas atacaron a los alemanes al N. de Douaumont, entre el Mosa y Woevre en un frente de más de diez kilómetros.

El ataque se inició a las diez de la mañana y el frente alemán fué hundido en una profundidad de tres kilómetros aproximadamente.

Además de las numerosas trincheras conquistadas, los franceses se apoderaron de los pueblos de Vacherauville y Louvemont, de la granja de Chambrelles y de las obras fortificadas de Hardeaumont y Bezonvaux.

Los franceses hicieron gran número de prisioneros, cuya ciffa no se conoce todavía exactamente. Hasta ahora han pasado por los puestos de recuento 7 500 prisioneros, entre ellos 200 oficiales.

Los franceses han cogido o destruído numerosos cañones de artillería pesada de campaña y de trinchera y considerable cantidad de material de guerra.

A pesar del tiempo desfavorable, los aviadores tomaron parte brillante en el combate.

El èxito ha sido completo, mostrando nuestras tropas gran entusiasmo.

Las pérdidas de los franceses han sido escasas.

Parte oficial alemán

Nauen.—«Ejército del Kronprinz.—Por tres veces los franceses intentaron inútilmente en sus ataques en la orilla occidental del Mosa, recuperar las trincheras que les conquistamos hace días en la cota 304 al Sudeste de Malancourt.

Al Este del río, los franceses, después de una fuerte preparación de artillería atacaron nuestras posiciones siendo rechazados con bajas importantes.

En la cota de Poivre, el empuje violento del enemigo, fracasó por completo contra nuestra resistencia.

En la pendiente al Sur de Haudrecourt, se malogró un fuerte ataque del enemigo ante nuestro fuego de cortina.»

Información general

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Muerto por un carro.—Francisco Rodríguez García, de treinta y siete años, iba por la calle de Santa Engracia guiando un carro de una fábrica de chocolates.

Francisco, que iba montado en una de las varas del carro, tuvo la desgracia de caer al suelo, pasándole por encima del pecho una de las ruedas del vehículo.

El atropellado sufrió tan gravísimas lesiones, que falleció pocos momentos después.

Muerto por impresión.—En la ronda del Conde Duque, número 3, ha ocurrido un triste suceso.

Los familiares de don José Martínez Casas, de setenta y cuatro años, capitán retirado, acudieron atraídos por ciertos síntomas alarmantes a la alcoba de dicho señor.

De rodillas en el suelo, y reclinado sobre el lecho, se hallaba muerto el señor Martínez Casas.

Sobre algunos enseres y mueblas de la habitación, especialmente en la mesilla de noche, se observaron quemaduras; algunas ropas y papeles tenían huellas también de quemaduras.

Pronto pudo comprenderse lo que había sucedido.

Indudablemente el petróleo que contenía un quinqué, que se hallaba sobre la mesilla de noche, se inflamó, desparramándose el aceite mineral ardiendo por aquel lugar de la estancia.

El señor Martínez Casas, que se hallaba enfermo, debió sufrir, por consecuencia del accidente, una violentísima impresión que no pudo dominar, y sucumbió por tales efectos en el acto.

ASTURIAS

OVIEDO.—Robo en una Catedral—Comunican de Oviedo que una cuadrilla de ladrones penetró por la verja

M.C.D.2022

del pórtico, abriendo luego un boquete en la puerta central del edificio.

Se han llevado los facinerosos la caja de plata que guardaba las cenizas de Santa Eulalia, la corona de ésta, los objetos de culto que estaban en el altar mayor, las coronas de otras imágenes y objetos valiosos.

La policía persigue a los ladrones.

El Cabildo ha acordado celebrar una función de desagravio.

ARAGON

ZARAGOZA.—Un muerto y un herido.—En Estercuel se dedicaban varios obreros a extraer agua de un pozo.

Un desprendimiento de tierras sepultó a Jerónimo Martín, quedando muerto.

Cuando su hijo Pascual quiso salvar a su padre, un bloque de tierra le alcanzó, dejándole también gravemente herido.

AYUNTAMIENTO

Anoche celebró sesión en segunda convocatoria la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Gallego y con asistencia de los concejales señores Ortega, Martín Adán, Palomino, Gandarillas, López Francos, Medina, Ruipérez, Atienza, Alvarez, Carreño, Llanos y Rivas.

Fuè leída y aprobada el acta de la sesiòn anterior.

Se aprueba una instancia de don Isidoro Fuentes, en la que solicita permiso para hacer una acometida al alcantarillado general en una casa de la calle Mayor Antigua.

Otra de doña Margarita Gastón, para reparar ciertos desperfectos que la humedad ha causado en la fachada de la casa número 2 del Herrén de San Pablo.

Don Saturnino Garrido, solicita permiso para cercar con tapia decorativa un solar de su propiedad, sito en la Plaza de la Independencia y calle de Mancornador.

El arquitecto informa acerca de esta instancia, en el sentido de que debe accederse a lo que solicita el Sr. Garrido, y la comisión informa en el sentido de que debe denegarse el permiso solicitado.

El señor Llanos manifiesta que siente no estar conforme con el informe de la comisión, y ruega se dé lectura al artículo 319 de las ordenanzas, el cual dice que los propietarios tienen la obligación de cerrar los solares con tapias de ladrillo decorativo.

Interesa de la Corporación estudie el asunto detenidamente y acuerde lo que realmente deba ser.

El señor Gandarillas dice que como firmante que es del informe de la comisión, va a contestar al Sr. Llanos diciendo que la comisión tuvo perfectamente en cuenta lo que determinan las ordenanzas municipales respecto a este punto y que precisamente por lo que dice el artículo a que se refiere el señor Llanos, informaron en esa forma, teniendo en cuenta que la tapia que se solicita construir no es tal y si una pared con puertas y ventanas.

Se da lectura por el señor alcalde del artículo cuya lectura solicitaba el señor Llanos.

Este manifiesta que debe tenerse en cuenta el informe del arquitecto. Cuando el técnico informa de ese modo—dice—por alguna cosa será. Debemos por tanto sujetarnos al informe del mismo.

El señor Carreño, dice que debe tenerse en cuenta que en el mismo caso se halla otro solar muy próximo a este del cual es propietario el señor Alonso Buzón, a cuyo señor se concedió permiso para construir obras idénticas a las que en este caso se discuten.

Además—sigue dicienda el señor Carreño—al solicitar el señor Garrido permiso para llevar a cabo esas obras no hace nada más que cumplir con su deber, puesto que a ello le obligan las ordenanzas municipales.

El señor Palomino insiste en que no debe concederse ese permiso, originándose una discusión en la que intervienen los señores Carreño, Gandarillas, Llanos y Palomino, continuando este último manifestando que se concederá el permiso que se solicita, cuando se trate de construir una tapia sin huecos.

El señor Rivas pregunta qué se entiende por tapia decorativa, y sigue diciendo: a mí me parece que no se entiende por tapia decorativa una tapia que ha de presentar una puerta y dos ventanas. Yo no sé si es que entra en la parte decorativa los citados huecos.

El señor alcalde propone que quede el asunto ocho días sobre la mesa a fin de que sea estudiado por los señores de la Corporación, y ante la diversidad de pareceres, se somete el asunto a votación, siendo aprobado el dictamen de la comisión por nueve votos contra cuatro, que fueron los de los señores Llanos, Alvarez, Carreño y el alcalde.

El señor Carreño propone a la presidencia que esta envíe, pasados seis meses, un oficio al propietario de dicho solar, para que éste levante la tapia decorativa, como ordenan las ordenanzas municipales.

Pasa a informe del arquitecto y comisión, una instancia suscrita por don Faustino Martín Bravo, en la que solicita permiso para sustituir una puerta por una ventana en la casa número 9 de la calle de San Bernardo.

El señor secretario da cuenta de unas denuncias presentadas por el cabo de policía, en las cuales se denunciaban las casas número 2 de la calle del Hospicio y 19 de la de la Escuela por el mal estado de sus fachadas, cuyas denuncias han sido ampliadas en el sentido de que dichas casas se hallan en estado de ruina.

El señor Arquitecto informa de igual manera, manifestando deben ser cercadas dichas casas con una valla de madera, conforme disponen las ordenanzas municipales.

Se conceden dos sepulturas a perpetuidad en el Cementerio católico a doña María Cruz Galo que lo tenía solicitado.

Se da cuenta de la relación de los bomberos que acudieron a la extinción de un incendio de escasa importancia que tuvo lugar en una casa del corral de Paredes, cuyos premios ascienden a 9 pesetas.

Don Benito Alonso Vela solicita permiso para establecer un depósito doméstico perteneciente al ramo de coloniales en un local sito en la planta baja de la casa número 14 de la calle de los Herreros, excepto la sección perteneciente a aguardientes que habrá de instalarse en un local independiente.

Don Demetrio Casañé Ferreras solicita la exención de derechos a 15.000 kilogramos de leña destinados a la industria que tiene establecida en esta ciudad.

El señor Gandarillas dice que ese asunto debiera resolverse en la misma sesión, teniendo en cuenta el poco tiempo que queda de año.

El señor alcalde manifiesta que debe autorizarse a la comisión para que una vez informado el asunto, si éste informe es en sentido favorable, se autorice, desde luego, a aquella para que conceda el permiso, quedando así acordado por la Corporación, acuerdo que se hace extensivo para la instancia que suscribe don Isidoro Fuentes García, quien solicita igualmente de la Corporación la exención de derechos por igual concepto.

Pasa a informe de la comisión correspondiente, una instancia en la que solicita permiso para el aprovechamiento de los productos de la poda de los árboles de olmo del camino de San Román, don José María Rodríguez Valbuena.

Se da cuenta del acta de tercera subasta de los pastos del monte «El Viejo» de esta ciudad, la cual fué adjudicada bajo el tipo de 1.931'25 pesetas a don Francisco Raedo Puertas.

El «Boletín Oficial» correspondiente al día de ayer, publica el reparto del contingente provincial para el año próximo, debiendo pagar el Ayuntamiento de Palencia, la cantidad de 68.325 pesetas.

El señor Llanos, manifiesta que por qué no se reunió el miércoles pasado la comisión de Gobierno para estudiar ciertos asuntos que se hallan pendientes de resolución, a lo que contesta el señor Atienza, como presidente de la comisión de Gobierno, que se reunieron cuatro señores de la comisión, tratando de varios asuntos y que sólo falta resolver uno para determinar si deben ó no tener derecho a asistencia facultativa gratuita algunos individuos incluídos en el padrón.

Sigue diciendo el señor Atienza, que tiene entendido que en la Sala de Socorro se ha tratado mal a uno de los médicos municipales en cierta ocasión.

El señor alcalde contesta que ya tenía conocimiento de este hecho y de alguno mas que han ocurrido, añadiendo que uno de los casos lo tomó en consideración y llamó a la alcaldía al individuo de quien se trataba que era según manifestó el señor alcalde de buena posición, resultando que no acudió al llamamiento hecho por hallarse fuera.

El señor Llanos manifiesta que para evitar esto era necesario dar a conocer cuáles eran las atribuciones de los médicos y cuales las de los enfermos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

SALÓN NOVEDADES

Mañana domingo, se inaugurará la temporada de Pascuas haciendo su debut la compañía de zarzuela y opereta, cuya lista dimos ayer a conocer.

Como día festivo, habrá tres funciones en las que se representarán las obras siguientes:

A las cuatro y media.

El bonito juguete en un acto

EL SEXO DEBIL

El sainete lírico en un acto y tres cuadros

LA FIESTA DE SAN ANTÓN

Butaca, 1 peseta.—General, 0'25

***

A las seis y media.

La opereta en un acto y dos cuadros

MOLINOS DE VIENTO

El graciosísimo sainete en dos actos y cuatro ccadros

SERAFIN EL PINTURERO

o

contra el querer no hay engaño

Butaca, 2 pesetas.—General, 0'50.

***

A las diez.

ESTRENO

del melodrama en dos actos y cuatro cuadros

LA SOBRINA DEL CURA

Butaca, 1,50 pesetas.—General, 0,40

La elección de obras por la compañía para debut de la misma no puede ser más en consonancia con el gusto del público palentino y si a esto se une que dada la índole del espectáculo, los precios jamás han sido más económicos en Palencia, es de esperar que Novedades inaugure su campaña contando con llenos en las funciones de mañana, y si el acierto continúa por parte de la compañía, el resultado será beneficiosísimo en lo sucesivo, pues hay verdadero deseo en el público de que se ofrezca esta clase de espectáculo y como remate que sea barato, como ahora ocurre.

La reglamentación del juego

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de reglamentación del juego ha redactado el dictamen definitivo que ha de ser sometido a la Cámara.

De los artículos, son los principales el 2.° y el 5.°

En el artículo 2.° después de señalar los centros que hayan de considerarse como establecimientos públicos a los efectos de la permisión del juego reglamentado, se dice literalmente:

«Solo se concederá autorización para establecer los expresados juegos a los círculos, sociedades y casinos cuyos reglamentos estuvieran aprobados con dos años de antelación a la fecha en que aquélla fuera solicitada, y solamente podrá concederla el ministro de la Gobernación».

«Art. 5.° Las Juntas directivas de los círculos, sociedades ó casinos que deseen obtener la autorización requerida por esta ley elevarán las oportunas instancias a las respectivas Juntas provinciales, y éstas, con su informe, las remitirán al ministerio de la Gobernación, que podrá aprobarlas si aquél es favorable.

Art. 6.° Queda prohibida la entrada en los círculos y lugares públicos autorizados para juegos a los menores de edad, administradores y depositarios de fondos públicos, de bienes de menores, judiciales, etc., cajeros de Bancos y Sociedades mercantiles ó cualquiera otra persona administradora de bienes de tercero, á instancia y solicitud fundamentada de aquel a quien pudiera venir el perjuicio.

Serán responsables de las infracciones de este precepto las respectivas Juntas directivas, con arreglo al párrafo segundo del art. 581 del Código penal, y esta responsabilidad será también respecto a los daños que por la misma infracción se ocasionen.

Art. 7.° El incumplimiento de lo preceptuado en esta ley dejará sin efecto la autorización á que se refiere el artículo 5.°

Firman este dictamen los señores Arias de Miranda, Retortillo, marqués de Rozalejo, marqués de Mohernando, Herrero (D. José Joaquín) y García Molinas.

El marqués de Zafra formulará voto particular.

El sorteo de regalos

Conforme tenemos anunciado pasado mañana lunes 18, a las doce en punto se celebrará en la sala de espera del Salón Novedades, el sorteo de los

DIEZ REGALOS

que hace El Diario Palentino a sus suscriptores.

El resultado del sorteo le daremos a conocer al público por medio de una mampara que colocaremos a la puerta de la Redacción, Mayor principal, 71, toda vez que no abriremos el despacho ni se publicará El Diario por causa del paro general al que se han asociado los operarios de nuestros talleres; pero a fin de que los suscriptores de fuera de la capital conozcan quiénes han sido los agraciados, publicaremos el martes el resultado del sorteo.

Al dorso de la faja que cierra hoy el periódico recibirán todos aquellos el número que les corresponde, y ninguno debe preocuparse porque no le reciba, pues ya saben que en la administración queda la oportuna nota para saber en el acto quiénes son los favorecidos.

Al acto del sorteo pueden asistir todas las personas que deseen presenciarlo.

De la Provincia

CERVERA DE PISUERGA

El domingo 10, se verificó en esta localidad la elección parcial para concejales, saliendo triunfantes cinco de filiación conservadora y un liberal; durante la votación el orden más completo reinó en los electores, y la lucha entre los candidatos se sudeció apacible y tranquila; formarán el nuevo Ayuntamiento 8 conservadores y un liberal.

La feria de Santa Lucía, última del año en Cervera, se ha celebrado con escasa concurrencia de ganado a causa del temporal de nieves que ha caido en los pueblos altos, que són los más abundantes en ganadería; la nieve ha impedido que bajen a la feria.

Según referencias, hay cerca de un metro de nieve en los pueblos al Norte y Oeste de Cervera, que dificulta todas las comunicaciones con la villa, y como es la nevada tan prematura, espera mal invierno a estos pueblos de siempre castigados a sufrir los crudos inviernos que el mal clima les depara.

El Corresponsal

13-12 1916.

***

PAREDES DE NAVA

Conferencias en el Sindicato Agrícola

Con escasa concurrencia, debido al mal tiempo, tuvo lugar anoche en el Salón de Actos de dicha Institución la tercera de las conferencias iniciadas.

El señor Herrero Mota empezó dando las gracias a los que habían tenido la bondad de venir a escucharle en noche tan fría, y dice que pasaremos la velada indicando el índice de materias que ha de explanar con más extensión el jueves próximo.

Se ocupa en primer lugar de las tierras beneficiadas con el estiercol del ganado, de las ventajas de la majada por la facilidad de trasladar los ganados de un punto a otro, aprovechándose con el majadeo mucho mejor la orino, y economizando gastos de transporte. Expone las observaciones practicadas en la sirle de las ovejas y carneros en las diferentes épocas del año; hace consideraciones muy pertinentes respecto del estiercol como abono completo, de su naturaleza, propiedades y de las causas que hacen variar su riqueza, de los análisis de las deyecciones de diversas especies de animales, de la necesidad de que la orina de estos sea absorbida por las camas, cómo han de formarse éstas, de las condiciones que deben reunir las cuadras, establos y estercoleros, y termina con algunas indicaciones por lo que hace relación a la distribución de abonos.

El público compuesto de ciento y pico personas, escuchó con muchísimo interés las explicaciones del conferenciante y premió su labor con sinceros aplausos.

X.

15 Diciembre 1916.

Cámara de Comercio

En la sesión que celebró en el día de ayer esta Corporación, fueron proclamados por unanimidad para vocales del Consejo Superior de Fomento don Carlos Prast y don Juan José Alonso Jiménez en el concepto de vocales propietarios; y don Bruno Largacha y don Eduardo González Hoyos, en el de suplentes.

Se dió cuenta de un B. L. M. del Comité de la Casa del Pueblo, interesando que la industria y el comercio paralicen las industrias y cierren los establecimientos mercantiles, con motivo del paro general que proyecta tenga lugar el próximo día 18.

El señor Presidente dispuso la lectura de varios artículos del Reglamento porque se rigen estos organismos, después de lo cual interesó de los presentes a la sesión su opinión respecto a la norma de conducta en que debía inspirarse la Cámara, en relación a lo propuesto, y como ninguno hiera uso de la palabra, la presidencia hizo observar que la Cámara, cual se desprende clara y terminantemente de los artículos leídos, no solamente carece como Corporación oficial de atribuciones para mezclarse ni intervenir en asuntos de la nanturaleza como el que se la presenta, sino que no puede ni debe recomendar al comercio y a la industria que secunde los propósitos a que el Comité de la Casa del Pueblo le invita.

Añade que a la Cámara le están encomendados la defensa de los intereses del comercio y la industria, por los procedimientos que la ley señala, y a los que como organismo oficial, dependiente del Estado, ha de atenerse en todos sus actos, proponiendo que en este caso procedía acordar en cuanto tiene relación con el acto que se pretende, que aunque la idea en sí y tomándola tal como la presentan, no puede ser más simpática, que cada uno obre con completa libertad de acción, con esa libertad de que tanto se blasona y alardea, pero que es necesario sea un hecho de que exista.

Expone también que la situación actual es muy crítica, pero que precisamente por tal causa hace falta que todos los hombres de buena voluntad se unan y compenetren para hacer que esa libertad resplandezca y sea una verdad en todos los órdenes y cosas, respetándose mutuamente los derechos de todos.

Y prestado conformidad y asentimiento por los presentes a lo expuesto por el señor Presidente, se dió por terminada la sesión.

PARADOJAS

La estrella polar

El argumento (me lo brinda un agricultor) es de peso: ¿Cuando el arroz se cotizaba a 18 pesetas los 100 kilos y el trigo a 15 y a 7 pesetas el hectólitro de vino, se pidió la intervención del Gobierno para que los precios subieran? Nos parecía excelente la ley de la oferta y la demanda. Si a alguien se le hubiera ocurrido pedir una ley de subsistencias y Juntas de idem con facultades amplias para lograr una alza de precios le hubiéramos proclamado loco de atar.

¡Nada de tasas; libre competencia! Ahora exigimos que haya violencia. Prohibir la exportación y fijar un límite a los precios. Pro hiciendo la exportación aumenta la oferta en el mercado interior y los precios bajan. Si ni aun así bajan lo bastante se establece el tasa, medida extrema, radical. Y eficaz, por lo menos en teoría.

Pero ni una ni otra lo resultan bastante en la práctica. Advertimos en seguida la ineficacia de la ley de subsistencias. Adivinamos que los úkases de la flamante Junta de Madrid no lograrán para el consumidor mejor provecho.

M.C.D.2022

Es un mal camino el de la tiranía y la arbitrariedad, «*Chassez le naturel, il revient au galop*», dicen los franceses. Lo natural en economía política es someterse a las dichas leyes de competencia, de libertad mercantil. Resignarse a pagar caro lo que escasea y resignarse a cobrar barato lo que abunda. Empeñarnos en hacer que abunde lo que escasea y viceversa, es una insensatez y casi en la práctica un imposible.

Por esto el conflicto planteado hace dos años no lleva trazas de resolverse. Lo enfocamos mal y perdemos el tiempo buscando sin norte seguro la salida del laberinto.

Sin embargo, la estrella polar luce espléndida en el horizonte. Los marinos expertos se han guiado siempre por ella muy bien: En Nápoles la vida es barata; en Londres es cara. Nunca se le ocurrió al Gobierno inglés empeñarse en lograr que bajaran los precios en Londres por medios violentos. La estrella polar económica señala el rumbo: a la región de lo caro se debe ir con la bolsa llena. El secreto consiste en tener dinero para pagar. Es más facil comprar lo caro teniendo dinero para ello que comprar lo barato sin tener lo bastante.

La paradoja más absurda que ha planteado la guerra es: que los beligerantes puedan pagar más caro que nosotros nuestro arroz, nuestro vino, nuestros forrajes, etcétcera. Haced de manera que nosotros podamas pagarlo al mismo precio que ellos y no habrá necesidad de prohibir la exportación y holgaràn leyes y Juntas y tasas de subsistencias.

No se me ocultan las dificultades de alcanzarlo. Era preciso lograr una mejor remuneración del trabajo en general, Pagar el trabajo según exigen las nuevas tarifas ó precios de las subsistencias.

El Estado podía hacer esto. Desde luego empezando por sus innumerables empleados, por mil medios indirectos podia determinar ese aumento ó el alivio de cargas en los demás. Entre mil medios, por ejemplo: suprimir los consumos sin substitutivos que afectaran a los humildes; y las cédulas de últimas clases, y los impuestos sobre recibos pequeños de luz, sobre entrada general de espectáculos, sobre billetes de tercera del ferrocarril; renunciar a descuentos, etc.

Objeción: ¿De dónde sacan el Estado y el Municipio lo que dejarían de percibir? De donde puedan, de donde deben. De quien gane por la misma subida de precios, sin excepción, sea agricultor, industrial o intermediario. Este era el norte.

Se gana mucho pague quien gana.

A propósito: ¿Quién se acuerda ya de la ley de beneficios de guerra? Todo el mundo la creyó justa en principio. Se reprochó su retroactividad. ¡Oh, Alba, Alba! Por qué no transigió usted? ¿No era mejor aprobarla sin retroactividad y que rigiera desde hace seis meses a que no llegue a aprobarse jamás?

Para esa ley nos hubiera parecido de perlas una sesión permanente.

MAX

Las subsistencias

El gobernador, presidente de la Junta provincial de Subsistencias nos ha dado cuenta esta tarde de que los almacenistas de coloniales han rebajado algunos de los artículos de mayor consumo y que en su vista el gremio de ultramarinos ha hecho la rebaja de los artículos cuya nota es la siguiente:

Reunido el Gremio de Ultramarinos y Comestibles de esta capital, han acordado que dadas las actuales circunstancias y en atención á la clase obrera, sacrificar sus intereses en la venta de los artículos que expende de primera necesidad sin variar la calidad de éstos; á los precios siguientes:

Aceite andaluz arroba de 11 y medio kilos.		17	ptas.
Idem andaluz el.	kilo	1'50	»
Bacalao Noruega 1.º	—	1'90	»
Arroz superior.	—	0'60	»
Azúcar blanquilla	—	1'30	»
Alubias blancas de León.	—	0'70	»
Sopa de fideo.	—	0'70	»

Palencia 16 de Diciembre de 1916.—*El Gremio*.

EXTRANJERO

La prensa alemana y Lloyd George.—He aquí algunos fragmentos de periódicos alemanes hablando de la designación de Lloyd George para jefe del Gobierno inglés.

«Las Noticias de Hamburgo», escribe:

El descamisado, hijo de un sastre de Gales, que, cuando debutó en el foro, no pudo encontrar una suma de 75 francos para comprarse una toga, acaba de conquistar la más alta situación de la Gran Bretaña.

Gobierna como un dictador. ¿Qué va a hacer? Inglaterra, y sobre todo los neutrales, lo sabrán pronto?

«La Gaceta Popular de Colonia», comenta:

El loco de Gales, Lloyd George, ha pasado a ser el primer ministro.

El antiguo gabinete de coalición era una monstruosidad desde el punto de vista del parlamentarismo inglés.

El Gobierno de Lloyd George es aun más monstruoso».

Un periódico inglés, luego de reproducir esos dos sueltos, opina que demuestran lo mucho que ha dolido a Alemania que al frente del Gobierno de su importante enemiga figure hombre tan temible y de tantos méritos.

NOTICIAS

El gobernador civil señor Cobián ha implantado una mejora que se venía sintiendo hace mucho tiempo cual es la instalación de un teléfono para servicio público en la estación del ferrocarril, pagando de su bolsillo particular el servicio.

Para ello ha interesado del jefe de estación que los telegrafistas atiendan a las llamadas, así como los inspectores del gobierno, cuando se hallen en su oficina.

Confiamos en que el público cual nosotros, sabrá agradecer al señor Cobián servicio tan útil como importante.

El Tribunal provincial contencioso-administrativo para 1917, ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente y Magistrados, los de la Audiencia provincial.

Vocales propietarios: don García Muñoz Jalón y don Jesús Fernández Lomana.

Vocales suplentes: don Santos Cuadros de Medina, don Cesáreo de la Guerra Castellanos, don Luis Nágera de la Guerra y don Eleuterio Isla Cótreces.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda municipal en el paseo de la calle Mayor a las once y media de la mañana:

«Suspiros de España», Pasodoble, Alvarez; «La leyenda del Monge», Duo, Chapí: «Película Callejera», Potpourri. J. Martín; «Las Zapatillas», Mazurka, Chueca; «Les Amoreux», Marche, Ganne.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el lunes los siguientes libramientos.

Don Francisco Pérez, 6.711'63 pesetas; don Paulino Alonso, 222'30; don Juan A. Dorronsoro, 247; don Luis Sisternes, 123 50, don Sebastián Alonso, 247; don Francisco Larrea, 1.250; don Eladio Maté, 98'80; don Alvaro Villafañe, 125'97; don Saturnino García, 63'88; don Emiliano Calleja, 142'17; y señor Tesorero de Hacienda, 260'30.

Comunican de Vertabillo que en aquel pueblo se ha desarrollado la enfermedad variolosa en el ganado lanar, habiéndose dictado las órdenes oportunas para evitar la propagación de la citada enfermedad.

El alcalde señor Gallego, al recibir esta mañana la queja de una señora vecina de esta capital de que un vendedor de carbones la había cobrado el carbón a los precios que regían con anterioridad a la publicación de los bandos de ayer, hizo que el citado industrial la devolviera la diferencia del precio cobrado con el marcado en dicho bando.

Además ordenó el señor Alcalde que se recogieran los pesos que el repetido industrial usaba, enviándolos a la inspección de pesas y medidas, y como en esta oficina se comprobara que aquellas se hallaban faltas de peso, se ha pasado el tanto de culpa a los Tribunales, para que proceda en la forma que hubiere lugar.

También ha impuesto la alcaldía 25 pesetas de multa a otro vendedor de carbones, quien se permitió vender media arroba de carbón al precio que tenía marcado con anterioridad a los bandos de ayer, haciendo caso omiso de los mismos.

No hay estado anémico ni de agotamiento por agudo que sea, que resista al tratamiento de la Carne Líquida Valdés García.

Recaudado por consumos:

El 15 de Diciembre de 1915..	1011'52
El 15 de Diciembre de 1916..	1151'32
Diferencia en más.	139'80

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Ricarda Martín Cayón, soltera, de 70 años, Burgos.

La palidez del rostro que tanto preocupa a las jóvenes, desaparece tan pronto como se corrijan los desarreglos, flujo blanco, la inapetencia y desequilibrio nervioso. Dos frascos de Jarabe Hipofosfitos Salud bastan para devolver al rostro su color sonrosado, la salud y la alegría.

Veinticuatro años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares rechácense.

Aviso: Al comprar el frasco rechácese sino se lee en el exterior con tinta roja «Hipofosfitos Salud».

"Conservas Ulecia Logroño"

«Bebed las marcas Claret y Diamante de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS DE LOGROÑO». 4

Agustín Tinajas y Fernández

Corredor Colegiado de Comercio, ha trasladado su domicilio y escritorio a la calle de *D. Sancho, n.º 13*

Regimiento Cazadores de Talavera

15.º DE CABALLERIA

Terminando en fin del corriente mes, el contrato de arriendo para el aprovechamiento del fiemo de los caballos de este Regimiento, se anuncia al público para que los licitadores que lo deseen, presenten proposiciones antes del día 28 de Diciembre, en la oficina de Mayoría, los días laborables de 11 a 13, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

Palencia 7 de Diciembre 1916.—V.º B.º—El coronel, *Enciso*.—El comandante mayor, *Luciano Paz*.

Para estas Navidades

Ideal Bar Palentino

Expléndido regalo a sus favorecedores.

Sidra champagnada marca acreditadísima, 7 0 céntimos botella grande.

Almoneda

En el pueblo de Revenga de Campos y domicilio de Diodoro Saldaña, se venden en almoneda los muebles pertenecientes á la testamentaría de don Emilio Pérez Juárez.

LA HERNIA

NO HAY CASA que merezca tantos elogios por su correcto proceder y por el perfeccionamiento en sus afamados aparatos, como los que para cada «hernia» (quebradura) inventa para su curación el acreditado especialista de la casa **Vidal Hermanos,** de Barcelona.

Recomendamos, pues, a los pacientes no dejen de visitar al señor Vidal quien se hospedará en HOTEL CENTRAL el lunes 18 de Diciembre y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

Nota. — Recibirá en Valladolid en el HOTEL IMPERIAL los días 19 y 20 de Diciembre.

MERCADOS

PALENCIA, 16.—Después de la fuerte helada de anoche, sienntese hoy frio intenso, sin que lleve aspecto de que luzca el sol.

De precios no varían de 60 reales la fanega de trigo, 48 centeno, 40 cebada y 24 avena.

VALLADOLID, 15.—Trigo superior a 63 rs. fanega. Idem corriente a 62.

Centeno a 52 y cebada a 40.

RIOSECO, 15.—La nueva ley de tasa impone al mercado otro período de anormalidad en el cual la paralización de las operaciones es inevitable, mientras se resuelven dudas y exigencias originadas unas por la mala interpretación de la ley y otras que ésta necesita resolver.

Las entradas fueron nulas.

ARÉVALO 15 — No se hacen operaciones en partidas.

Al detall el poco trigo que entra se paga a 61 rs. fanega.—Pesetas 35'27 los 100 kilos.

La cebada se cotiza a 40, el centeno a 49 y algarrobas a 52.

Tendencia indecisa.—Tiempo variable.

NAVA DEL REY, 15.—Sigue sin registrarse apenas entradas en este mercado, pagándose el trigo entre 62 y 63 rs. fanega, aun cuando estos precios son casi nominales

Tiempo de nieves.

PEÑAFIEL, 15.—Hoy entraron en este mercado 300 fanegas de trigo que se pagaron a 61 y 62 reales las 94 libras.—Pesetas 35'27 y 35'84 los 100 kilos.

Hoy se han facturado en esta estación del ferrocarril dos vagones de trigo para Barcelona, uno de harina para Huelva y otro de salvado para Valladolid.

Tendencia del mercado sostenida.

BARCELONA, 15.—Continúa el retraimiento en el negocio triguero no registrándose ninguna operación en la Lonja.

Han llegado por estas estaciones del ferrocarril 93 vagones de trigo, 4 de harina, 3 de cebada, 1 de centeno y de avena.

Boletín Religioso

Domingo, 17.—3.º de Adviento. Santos Lázaro, Floirán y Santa Viviana.

La cofradía de la Purísima de San Lázaro celebra su función anual con Misa solemne y exposición de S. D. M. a las diez de su mañana, y por la tarde a las tres y media, exposición del Santísimo Sacramento, estación, rosario, completas, reserva y salve cantada.

En San Pablo. Tercer Domingo. A las ocho comunión general para la V. O. T. Por la tarde a las cinco. Exposición, rosario, ejercicio del mes, plática y procesión con el Santísimo.

Las misas, como todos los días festivos, de media en media hora, desde las cinco y media hasta las nueve inclusive.

Aviso importante.—A las cuatro de la tarde tendrá lugar en la sacristía de San Pablo, Junta general de todas las Asociaciones allí establecidas. Se ruega encarecidamente la asistencia a todas las señoras y señoritas que forman la Directiva de dichas Asociaciones, a todas las Terciarias de Santo Domingo, Jefe de División y Sección, Celadores de San José y del Niño.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle son los ejercicios de la V. O. T. del Carmen a las siete y media comunión y a las cuatro exposición, rosario y plática.

Lunes, 18.—Santos Esperanza, Zósimo y Graciano.

Martes, 19.—Santos Nemesio, Timoteo, Grogorio y Urbano.

Conferencias Telefónicas

Madrid, 16

LA REVOLUCION EN PORTUGAL

Lo que dice Gimeno

El señor Gimeno ha manifestado a los periodistas que las noticias recibidas de Portugal, referentes a los sucesos allí ocurridos, confirman la sublevación.

Detención del jefe

También ha manifestado el ministro de Estado señor Gimeno a lso periodistas, que se ha recibido una nota del Gobierno portugués, dando cuenta de la detención del jefe de la sublevación Machado dos Santos.

Dice esta nota que fué sorprendido el citado jefe por el comandante militar de Abrantes, cuando aquel pretendía entrar en dicha plaza al frente de un pequeño grupo de soldados, los cuales le abandonaron entregándose inmediatamente.

El jefe Machado dos Santos será entregado al comandante militar de Entroncamiento.

Reina tranquilidad

El gobierno portugués declara que está completamente sofocada la sublevación, y que reina en Lisboa la mayor tranquilidad.

Decrece la insurrección

Ha llegado a Valencia de Alcántara un tren correo procedente de Lisboa.

Los viajeros llegados en el mismo, cuentan que parece decrecer el movimiento insurreccionista.

El servicio de trenes restablecido.

Ha quedado restablecido por orden de la autoridad militar portuguesa el interrumpido servicio de viajeros y mercancías, habiendo circulado algunos trenes entre Lisboa y Badajoz.

Las divisiones sublevadas

Noticias particulares dicen que las divisiones sublevadas son la 2.ª, 3.ª y 7.ª.

El ministro de la Guerra portugués ha asumido el mando del ejército, hallándose Lisboa en estado de sitio.

Noticias no confirmadas

No se ha recibido noticias confirmatorias de que hayan sido muertos los individuos pertenecientes a la misión militar británica ni ministro portugués alguno.

No va a Lisboa el «España»

El conde de Romanones ha dicho que no és exacto que el Gobierno tuviera pensado enviar a Lisboa el acorazado «España».

El ministro de Marina, hablando de este mismo asunto ha manifestado que el Gobierno nada tenía que hacer, ni tampoco España porqué intervenir en los sucesos de Portugal.

La censura

El Gobierno Lusitano está ejerciendo una rigurosa censura, por lo cual hay carencia absoluta de noticias relacionadas con la revolución en Portugal.

Dice el embajador portugués

El señor Vasconcellos, embajador de Portugal en esta Corte, ha manifestado, contestando a las pregunsas que se le han hecho acerca de lo ocurrido en Portugal, que algunos elementos germanófilos habían alterado el orden, habiéndose desarrollado algunos sucesos que carecen de importancia.

Temporal en las Palmas

Se reciben telegramas de aquellas islas diciendo que se ha prohibido en aquel puerto la entrada y salida de buques desde la puesta a la salida del sol en previsión del fuerte temporal reinante, y añaden que a la entrada del puerto se halla fondeado el «Príncipe de Asturias».

Solo contra Romanones

El ministro de Marina general Miranda conferenció ayer tarde con el señor Nougués a quien dijo que no existía razón ni derecho para hacer una obstrucción tan severa contra el presupuesto de Marina.

A esto contestó el señor Nougués, que la actitud de la minoría era de carácter personal contra el conde de Romanones.

Proyecto que se retira

Al terminar ayer la sesión del Senado, se lamentaba el conde de Romanones de la actitud del arzobispo de Tarragona, en el asunto del proyecto de reglamentación del juego, y como alguien le indicara que la proposición se consideraba fracasada, el conde contestó que el Gobierno no tiene interés en el asunto y que por lo tanto retira el proyecto.

Sin últimas noticias

Nos vemos hoy privados de las noticias telefónicas de última hora, por no haber podido recibir la conferencia de nuestro corresponsal a causa de estar interrumpida la comunicación entre la Central de Teléfonos de esta capital y nuestra cabina.

Cerca de las cinco recibimos un aviso del oficial de servicio diciéndonos, por medio de uno de los chicos repartidores, que nos personáramos con urgencia en la oficina y así lo hicimos.

Al llegar a ella, se nos dijo que esperásemos hasta que terminasen de comunicar otros despachos, y como avanzara la hora y se acercara la de entrar en máquina el periódico, el que retrasaríamos demasiado de esperar a la conferencia, que no sabíamos cuando podríamos celebrar, desistimos de ella, lo que sabrán dispensarnos los lectores.

Suponemos que al enterarse el jefe señor Fernandez Cuevas de que estamos incomunicados con la Central, ordenará que se repare la avería, sirviéndole estas líneas de aviso, ya que no pudimos, como intentamos, hacerle notar personalmente la falta, que no es la primera vez que ocurre.

Alonso é Hijos—Mayor prál. 71

M.C.D.2022

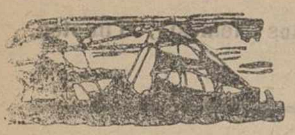

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico,

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila,

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4. de Cádiz el 7, pre- Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz da la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernanno Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

EL BOTIN DE ORO

GRAN ZAPATERIA

DE

Olegario Fernández

Y

Santiago Pérez

Tiene gabinete para la prueba de calzado independiente del Despacho

Tiene Salón de limpiabotas con entrada independiente por la calle

DIAS DE GANGAS: los Lunes y Martes

Mayor pral. núm. 57.—Palencia

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—*Mayor pral., 71*

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE LA —

Viuda de Ortega Suazo

Almacenes de lanas sucias y lavadas

AL POR MAYOR Y MENOR

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. **DESPACHO: Mazorqueros, 1 y 3.**

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

Recibos de Lotería

PARA DAR PARTICIPACION EN EL SORTEO DE NAVIDAD

SE VENDEN EN CUADERNOS DE 24 HOJAS EN LA

IMPRENTA Y LIBRERIA

— DE —

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71

No más aves enfermas

empleando el

GALLOGE

Con él ponen más las gallinas

Frasco UNA peseta

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, y en la de su autor

Licdo. JOSE RIVAS

Mayor principal, 174.—PALENCIA

AGUINALDOS

En obsequio a mis compradores y solo hasta el día 20 del actual, venderé a pesetas 460, el kilo de legítimas e inmejorables piedras redondas para encendedores tamaño 2'8 × 5 m|m.: la misma calidad que he vendido hasta pesetas 625 el kilo y que al menudeo se sacan hasta 1.000 pesetas.

Siendo mi objeto corresponder por igual a todos mis antiguos y nuevos favorecedores, enviaré solamente un kilo a cada uno para evitar que el acaparamiento de la mercancía por una o pocas personas, dé lugar a que sólo éstas sean las beneficiadas.

CONDICIONES

Pago adelantado, girándome o enviándome transferencias a mi cuenta corriente con el Banco de España, Banco Hispano Americano y Crédit Lyonnais. Remitir además para gastos de envío y seguro, pesetas 5 por pedidos de un kilo. Se exime del pago de estos gastos a los asociados de «Los Previsores del Porvenir» que me citen el número de su inscripción en dicha Asociación mutualista.

MANUEL GASPAR

Venta al por mayor de piedras para encendedores y sus accesorios.—Calle Cortes, 600, Barcelona.

Los pedidos por conducto del Representante de esta Casa en Palencia, don Pedro Sarró Barragán, Calle Mayor principal, número 142, que tiene muestras de dichas piedras.

CENTRO VITICOLA NAVARRO

— de —

Santos Gurpegui Diez

Como en años anteriores, este establecimiento vitícola, ofrece a sus numerosos clientes un gran número de plantas; INJERTOS, BARBADOS Y ESTACAS en inmejorabiss condiciones de economía y desarrollo, procedentes de sus viveros de Palencia y Berbinzana (Navarra).

Todas las plantas que ofrecemos al público han sido injertadas con púas de los mejores viñedos de esta província, con un largo mínimun de 45 centímetros.

Escribid hoy mismo pidiendo precios y catálogos al

Representante en Palencia

ARCADIO CELADA, Nueva, 14

CALLOS, juanetes, ojos de gallo, verrugas y toda dureza desaparecen en tres días con el patentado

Ungüento mágico

En las buenas farmacias y droguerías 1 peseta. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas. Mayor pral., 174,

Arboles Frutales

Grandes viveros situados en la Torrecilla de Santiago Valpuesta é Hijos.

Valentín Calderón, n.º 40, Palencia

Se remite catálogo general á quien lo solicite.

Antonino González

ARMERO

Expendeduría de explosivos n.º 2

Calle de Burgos, núm. 15

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford y Petri Campany.*

Los pedidos los serviremos el mismo día de reciirlos

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta

: : con completos talleres de : :

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

SE ARRIENDAN

En término de Cembrero (Palencia), 265 obradas de tierras labrantías, distante unos nueve kilómetros de la estación de Herrera de Pisuerga.

Se ceden mulas, aperos, piensos y semillas para la primera sementera.

Del precio y condiciones, informará el dueño Adolfo Calvo, en Cembrero, correo por Herrera de Pisuerga.

ARRIENDO

Se hace de la finca de labor titulada «Caserio de Villátima» en la provincia de Palencia, sita en la carretera de Villada a Saldaña, a diez kilómetros de Villada y a once kilómetros de Sahagún, bajo las bases siguientes:

1.º Este arriendo se haría por el tiempo mínimo de seis años a cada hoja.

2.º Al arrendatario ó arrendatarios se les cederá ganados, maquinaria agrícola, carros, aperos de labranza, piensos para el ganado por un solo año y todo lo necesario para la explotación de dicha finca, previa justa tasación de toda ello por personas competentes.

3.º La cesión por parte del arrendador de todo lo que se cita en la cláusula 2.ª se hace en la forma siguiente:

(*a*) Por este anticipo no se cobrará interés de ninguna naturaleza.

(*b*) Una vez capitalizado dicho préstamo, se amortizará por partes iguales durante los 12 años que durase este arriendo.

4.º La extensión aproximada de dicha finca es de doscientas cincuenta hectáreas de terreno labrantío a cada hoja, existiendo además terrenos por roturar que sostienen gran número de ganados lanar, mular, caballar y vacuno, eras, praderas, huerta, palomares y unas diez hectáreas de terreno superior de regadío, ciento veinticinco cuartas de majuelo, vid del país superior, paneras, cuadras, pajares, fragua, talleres, tenadas de ovejas, cebaderos para ganado vacuno y mular, pocilgas, bodegas, lagares, pozo artesiano, lagunas y hermosas aguas para las ganaderias y viviendas amplias para los arrendatarios.

5.º Este arriendo se hará con escritura y con todas las formalidades que marca la ley, siendo condición precisa é indispensable presentar las garantías que crea necesarias el arrendador, para el cumplimiento de este contrato.

Para más detalles dirigirse a su dueño don Francisco Domínguez, Fábrica de Harinas «La Gasparina» en Carrión de los Condes.

AMA DE CRÍA

Casada, primeriza, con leche fresca, desea criar en su casa o la de los padres, fuera o dentro de la capital.

Dirigirse a Nicanor Heredia, calle Mayor antigua, núm. 71. 1

SE VENDEN

Las casas números 28 y 30 de la calle Mancornador y 14 de San Bernardo; para tratar del precio y condiciones con Juan E. Gutiérrez, en Avenida de Manuel Rivera, 1 principal, izquierda.

HIERBAS DE LA INDIA

Producto vegetal para preparar fácilmente 2 litros de

LICOR DEL FAKIR

Es delicioso digestivo y tónico estomacal y muy apropósito en las tertulias invernales.

Bote 1 peseta, en droguerías y ultramarinos. Depósito, farmacia de

J. RIVAS.—PALENCIA

ARBOLES

Don Agustín Cisneros vende tres mil plantas de chopo, de tres y cuatro años, en Cisneros.

SE NECESITAN

un representante en Guardo y otro en Cistierna para la venta de harinas y clases en comisión. Inutil dirigirse sin buenas referencias a don Francisco Domínguez, Fábrica de Harinas «La Gasparina», en Carrión de los Condes.

Madera de pino

Se vende en tablones de diez pies de largo, 20 centímetros de ancho y 8 de grueso.

Dirigirse a Aurelio Revuelta en Herrera de Pisuerga.

Cabra

Se vende una próxima a parir. Para tratar con el capataz del Canal en Frómista.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía. Tambien se pasa a domicilio

Se vacuna todos los días

MAYOR PRAL., 107 —PALENCIA

M.C.D.2022